INFORME PRELIMINAR DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA FUERA DEL CONTRACTUAL Y PACTADAS POR MUTUO ACUERDO EN AUDIENCIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO



CONTRATISTA INTERVENTOR:

ENLACE CONSULTOR S.A.S.

CONTRATO N.º 230-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

PERIODO: Desde el 06 de ABRIL a 30 de MAYO de 2026

Tabla de contenido

Introducción 5
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 6
2. HECHOS CONTRACTUALES Y DEL DEBIDO PROCESO 8
3. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DIRECTO 12
3.1 Inicio del plazo adicional y condiciones iniciales de obra 12
3.2 Seguimiento a programación y ejecución de actividades 14
3.3 Seguimiento semanal consolidado de actividades ejecutadas 16
3.3.1 Semana 1. del 06 al 11 de abril de 2026 16
3.3.2 Semana 2. del 13 al 18 de abril de 2026 17
3.3.3 Semana 3. del 20 al 25 de abril de 2026 19
3.3.4 Semana 4. del 27 de abril al 02 de mayo de 2026 21
3.3.5 Semana 5. del 04 al 09 de mayo de 2026 23
3.3.6 Semana 6. del 11 al 16 de mayo de 2026 25
3.3.7 Semana 7. del 18 al 23 de mayo de 2026 28
3.4 Matriz de seguimiento y verificación de cumplimiento de actividades objeto del acuerdo directo 30
3.5 Análisis del cumplimiento del acuerdo directo 33
4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL 34
4.1 Garantías contractuales 34
5. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 36
6. HOJAS DE VIDA CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA 38
7. POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 38
8. OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA INTERVENTORÍA 39

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 40

Lista de tablas

Tabla 1. Antecedentes del contrato 6
Tabla 2. Pólizas del contrato de obra con la última prórroga 34
Tabla 3. Generalidades contrato interventoría 36
Tabla 4. Personal de interventoría (debido Proceso) 38
Tabla 5. Pólizas del contrato de interventoría con la última prórroga 38

Introducción

El presente informe tiene por plasmar el resultado posterior a realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual a la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato No. 158-00-A-COFAC-DIFRA-2024, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCION DEL MODULO "A" DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR-CUNDINAMARCA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS",** durante el periodo comprendido entre el 06 de abril y el 30 de mayo de 2026, en atención al plazo adicional otorgado por la Entidad Contratante dentro del procedimiento de presunto incumplimiento contractual adelantado conforme a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Así mismo, el presente documento tiene como finalidad evaluar el estado de ejecución de las actividades pendientes, el cumplimiento de los requerimientos técnicos efectuados por la interventoría, el avance de las actividades programadas dentro del plazo adicional concedido y las condiciones técnicas observadas para la terminación y recibo de las obras contratadas.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

1.1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Tabla 1. Antecedentes del contrato

CONTRATO No.	158-00-A-COFAC-DIFRA-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODULO “A” DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN EL COMANDO ÁEREO DE COMBATE No.1 EN PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.551.500.562,00)
CONTRATISTA	CONSORCIO COINVAL NIT. 901.889.540-1 R/L. EDUARDO MANRIQUE PINZÓN C.C. 80.189.742 de Bogotá.
ACTA DE INICIO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/12/2024
MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/12/2024
OBJETO DEL MODIFICATORIO	Aclaración cláusula QUINTA del contrato en el valor del contrato ya que el valor correcto del contrato es $4.551.500.562 toda vez que al momento de la elaboración del contrato quedo mal escrito en letras dicho valor.
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.551.500.562,00
PLAZO DE EJECUCION	24/12/2024
MODIFICATORIO No. 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/12/2024
OBJETO DEL MODIFICATORIO	Se modificó plazo contractual; apropiación Presupuestal de la siguiente manera: Constituyendo una RESERVA PRESUPUESTAL del valor total del

	contrato, que corresponde a un monto de $2.275.750.281,00; modificación de forma de pago
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.551.500.562,00
PLAZO DE EJECUCION	31/05/2025
SUSPENSIÓN 1	
FECHA DE SUSPENSIÓN	28/04/2025
FECHA DE REINICIO	20/05/2025
MODIFICATORIO No. 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/05/2025
OBJETO DEL MODIFICATORIO	Se amplía el plazo de ejecución del contrato, se modifica la forma de pago.
PLAZO DE EJECUCION	5/09/2025
MODIFICATORIO No. 4	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/09/2025
OBJETO DEL MODIFICATORIO	Se amplía el plazo de ejecución del contrato, se modifica la forma de pago.
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.551.500.562,00
PLAZO DE EJECUCION	30/11/2025
MODIFICATORIO No. 5	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/11/2025
OBJETO DEL MODIFICATORIO	Se amplía el plazo de ejecución del contrato.
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.551.500.562,00
PLAZO DE EJECUCION	22/12/2025
MODIFICATORIO No. 6	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/12/2025
OBJETO DEL MODIFICATORIO	Se amplía el plazo de ejecución del contrato y valor.
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.561.610.098,00

PLAZO DE EJECUCION	30/12/2025
PROCESO DE POSIBLE IMPOCISION DE MULTAS	
FECHA DE FIRMA DE ACTA ACUERDO DE VOLUNTADES APROBACIÓN ENTREGA FINAL DE OBRA FUERA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EN VIGENCIA DEL CONTRATO.	17/03/2026
FECHA DE INICIO (EJECUCION DEBIDO PROCESO)	06/04/2026
TIEMPO INICIAL	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION INICIAL (EJECUCION DEBIDO PROCESO)	20/05/2026
FECHA APROBACION AMPLIACION DE TIEMPO - DEBIDO PROCESO	20/05/2026
TIEMPO APROBADO	10 DIAS CALENDARIO
TIEMPO TOTAL	55 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION SEGÚN MUTUO ACUERDO	30/05/2026

2. HECHOS CONTRACTUALES Y DEL DEBIDO PROCESO

El Contrato No. 158-00-A-COFAC-DIFRA-2024 tiene por objeto la “CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO “A” DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, proyecto ejecutado por el CONSORCIO COINVAL bajo la supervisión de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica de ENLACE CONSULTOR S.A.S.

Durante el desarrollo contractual, la interventoría efectuó seguimiento permanente al avance físico de las actividades, programación de obra, asignación de recursos, cumplimiento de especificaciones técnicas y estado general de ejecución del proyecto, evidenciándose de manera reiterada desviaciones frente a la programación contractual, bajo rendimiento operativo, incumplimiento de actividades programadas, deficiencias en la planeación de frentes de trabajo y persistencia de actividades críticas pendientes de ejecución.

Como resultado de las verificaciones realizadas en campo, la interventoría emitió múltiples requerimientos técnicos y administrativos orientados a solicitar al contratista la implementación de medidas correctivas que permitieran garantizar la recuperación de la programación contractual, el incremento de recursos operativos y la culminación de las actividades pendientes dentro de los tiempos establecidos.

No obstante lo anterior, y pese a los requerimientos efectuados, la Entidad Contratante evidenció la persistencia de retrasos significativos en la ejecución del proyecto, así como afectaciones directas sobre el normal desarrollo contractual, situación que motivó el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento contractual, conforme a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

En desarrollo de dicho procedimiento, el día 17 de marzo de 2026 se llevó a cabo audiencia de presunto incumplimiento contractual entre la Entidad Contratante, la supervisión, la interventoría, el contratista y la compañía aseguradora, escenario dentro del cual fueron expuestas las observaciones técnicas relacionadas con el estado de ejecución del proyecto, actividades pendientes, retrasos acumulados y condiciones contractuales evidenciadas a la fecha.

Durante la mencionada audiencia, el contratista presentó propuesta de arreglo directo orientada a culminar las actividades pendientes mediante la implementación de un

cronograma ajustado de trabajo, comprometiéndose a incrementar recursos operativos, personal, materiales y frentes de ejecución necesarios para la terminación integral del proyecto.

Posteriormente, en desarrollo del acuerdo alcanzado dentro del procedimiento administrativo sancionatorio, se dio inicio un tiempo de ejecución a partir del día 06 de abril de 2026, estableciéndose inicialmente como fecha de terminación el día 20 de mayo de 2026. No obstante, durante la continuación de la audiencia por presunto incumplimiento del Contrato No. 158-00-A-COFAC-DIFRA-2024 – Verificación avances acuerdo directo, realizada el día 19 de mayo de 2026, la Entidad Contratante otorgó un tiempo adicional de diez (10) días calendario para la culminación de las actividades pendientes, fijándose como nueva fecha de terminación contractual el día 30 de mayo de 2026.

Dentro del citado acuerdo se dejó expresamente establecido que:

- el contratista debía garantizar la culminación integral de las actividades pendientes,
- cumplir el cronograma de ejecución aprobado,
- destinar los recursos técnicos, operativos y logísticos necesarios para la terminación de la obra,
- y atender los requerimientos efectuados por la supervisión e interventoría durante el desarrollo del tiempo adicional otorgado.

Así mismo, se dejó constancia de que el otorgamiento del tiempo adicional no implicaba la terminación del procedimiento administrativo sancionatorio ni la renuncia por parte de la Entidad a su potestad sancionatoria frente al presunto incumplimiento evidenciado, quedando supeditada la continuidad o terminación del debido proceso a la verificación

del cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales y condiciones técnicas requeridas para el recibo de las obras.

En el marco del tiempo adicional concedido, la interventoría efectuó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades programadas, realizando verificaciones en campo, control de avance físico, seguimiento a frentes de trabajo, revisión de condiciones técnicas de instalación, evaluación de calidad constructiva, control de recursos operativos y emisión de requerimientos técnicos orientados a garantizar la culminación integral y funcional del proyecto.

De igual manera, durante el periodo comprendido entre el 06 de abril de 2026 y el 30 de mayo de 2026, la interventoría emitió diferentes comunicaciones relacionadas con:

- solicitud de nivelación de actividades y recuperación de programación,
- requerimientos de incremento de recursos operativos,
- observaciones técnicas de calidad y funcionalidad,
- seguimiento a sistemas hidráulicos y red contra incendios,
- verificación de pruebas y puesta en funcionamiento,
- actividades pendientes de terminación,
- retiro de residuos de construcción y demolición (RCD),
- y condiciones necesarias para el cierre técnico y contractual del proyecto.

Las actuaciones adelantadas durante dicho periodo permitieron efectuar seguimiento detallado al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista dentro del acuerdo de voluntades suscrito, así como evaluar el estado real de terminación, funcionalidad y conformidad técnica de las actividades ejecutadas al cierre del tiempo contractual otorgado.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DIRECTO

3.1 Inicio del tiempo adicional y condiciones iniciales de obra

En el marco del acuerdo de voluntades suscrito el día 17 de marzo de 2026 dentro del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la Entidad Contratante, se estableció el reinicio de las actividades pendientes del Contrato No. 158-00-A-COFAC-DIFRA-2024 a partir del día 06 de abril de 2026, con el fin de ejecutar las actividades faltantes, realizar pruebas, corregir observaciones técnicas y garantizar la terminación integral y funcional del proyecto.

Al momento del inicio del tiempo adicional otorgado, la interventoría evidenció que el proyecto presentaba múltiples frentes de obra pendientes de culminación, particularmente en actividades relacionadas con:

- sistemas hidráulicos,
- red contra incendios (RCI),
- instalaciones especiales,
- equipos hidroneumáticos,
- sistemas eyectores,
- acabados,
- remates constructivos,
- carpintería metálica y en acero inoxidable,
- pruebas funcionales,
- actividades de aseo y retiro de residuos de construcción y demolición (RCD).

Así mismo, se evidenciaban actividades parcialmente ejecutadas, actividades instaladas pendientes de pruebas y puesta en funcionamiento, así como observaciones

constructivas relacionadas con acabados, remates, sellos, fugas, elementos incompletos y condiciones técnicas pendientes de ajuste para el recibo satisfactorio de las obras.

Conforme al acuerdo suscrito dentro del debido proceso, el contratista asumió el compromiso de garantizar la asignación de personal técnico, operativo y administrativo suficiente, así como el suministro oportuno de materiales, equipos y recursos necesarios para dar cumplimiento al cronograma aprobado y culminar integralmente las actividades pendientes dentro del tiempo otorgado.

En consecuencia, la interventoría inició seguimiento permanente a las actividades ejecutadas durante el tiempo adicional concedido, efectuando verificaciones diarias en campo, control de avance físico, revisión de programación, seguimiento a frentes de trabajo, control de calidad constructiva y emisión de observaciones técnicas orientadas a garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones funcionales requeridas para el cierre contractual del proyecto.

Durante las primeras semanas de ejecución del tiempo adicional se evidenció reactivación gradual de diferentes frentes de trabajo, particularmente en actividades correspondientes a redes eléctricas, acabados arquitectónicos, carpintería, instalaciones hidrosanitarias, red contra incendios, media caña PVC, impermeabilización, enchapes, instalación de equipos y actividades complementarias requeridas para la terminación del proyecto.

No obstante, durante el desarrollo de las actividades objeto de seguimiento, la interventoría continuó evidenciando retrasos parciales, actividades incompletas, limitaciones operativas y necesidad de reiterar requerimientos técnicos asociados al incremento de personal, culminación de actividades críticas, ejecución de pruebas funcionales, corrección de observaciones constructivas y cierre integral de diferentes frentes de obra.

3.2 Seguimiento a programación y ejecución de actividades

Durante el periodo comprendido entre el 06 de abril de 2026 y el 30 de mayo de 2026, la interventoría efectuó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades programadas dentro del cronograma aprobado en el marco del acuerdo directo suscrito entre las partes, verificando en campo el avance físico de obra, disponibilidad de recursos, ejecución de actividades pendientes y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista para la terminación integral del proyecto.

Como soporte del seguimiento realizado, la interventoría elaboró informes diarios de obra, registros fotográficos, verificaciones técnicas y resúmenes semanales de avance, mediante los cuales se efectuó control permanente sobre los diferentes frentes de trabajo ejecutados durante el periodo evaluado.

Durante el desarrollo del tiempo adicional otorgado se evidenció reactivación progresiva de diferentes actividades asociadas a:

- instalaciones eléctricas,
- redes hidráulicas y sanitarias,
- red contra incendios,
- instalación de equipos especiales,
- carpintería metálica y en acero inoxidable,
- acabados arquitectónicos,
- impermeabilización,
- enchapes,
- instalación de ventanería,
- aplicación de pinturas epóxicas,
- actividades de aseo,
- retiro de residuos de construcción y demolición (RCD),

- y ejecución de remates finales requeridos para el cierre técnico del proyecto.

De igual manera, durante el periodo objeto de seguimiento se evidenció ejecución de actividades orientadas a la terminación de sistemas hidráulicos y de red contra incendios (RCI), incluyendo instalación de accesorios, equipos, sensores, acometidas, luminarias de emergencia, dispositivos del sistema de detección y actividades complementarias asociadas a pruebas y puesta en funcionamiento de los sistemas instalados.

No obstante lo anterior, durante el seguimiento efectuado por la interventoría también se evidenciaron retrasos parciales, limitaciones operativas, actividades ejecutadas de manera incompleta, observaciones técnicas pendientes de corrección y necesidad de reiterar requerimientos relacionados con:

- incremento de personal operativo,
- disponibilidad de materiales,
- culminación de actividades críticas,
- ejecución de pruebas funcionales,
- corrección de observaciones constructivas,
- y terminación integral de sistemas requeridos para el recibo satisfactorio de la obra.

Particularmente, la interventoría efectuó seguimiento permanente a las actividades consideradas críticas para el cierre contractual del proyecto, especialmente aquellas relacionadas con los sistemas hidráulicos, red contra incendios, equipos hidroneumáticos, sistema eyector, instalación de equipos especiales y pruebas funcionales, teniendo en cuenta que dichas actividades presentaron afectaciones en programación, ejecución parcial y observaciones técnicas durante el periodo evaluado.

3.3 Seguimiento semanal consolidado de actividades ejecutadas

3.3.1 Semana 1. del 06 al 11 de abril de 2026

Durante la primera semana de ejecución del tiempo adicional otorgado dentro del acuerdo directo, la interventoría evidenció reactivación progresiva de diferentes frentes de trabajo asociados principalmente a instalaciones eléctricas, acabados arquitectónicos, instalaciones hidrosanitarias y actividades complementarias de terminación de obra.

Se observó incremento parcial de personal operativo durante el transcurso de la semana, particularmente en actividades eléctricas y de acabados, alcanzando una presencia aproximada entre 19 y 23 trabajadores en obra, incluyendo cuadrillas eléctricas, personal de plomería, ayudantes, oficiales y personal administrativo y técnico del contratista.

En cuanto a las actividades ejecutadas, se evidenciaron avances en:

- instalaciones eléctricas y redes especiales,
- montaje de luminarias y dispositivos eléctricos,
- instalación de acometidas y elementos asociados al sistema de detección de incendios,
- instalación parcial de ventanería y puertas en aluminio,
- ejecución de pañetes y cielo raso en PVC,
- instalación de aparatos hidrosanitarios,
- y actividades preliminares relacionadas con el pozo eyector de aguas residuales.

No obstante, durante el seguimiento efectuado por la interventoría se identificaron actividades parcialmente ejecutadas, elementos pendientes de validación técnica y componentes aún no puestos en funcionamiento, particularmente en instalaciones eléctricas, ventanería, aparatos sanitarios y sistemas asociados a pruebas funcionales.

Así mismo, persistieron observaciones relacionadas con manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), orden y aseo general en diferentes áreas intervenidas, situación que fue objeto de seguimiento y requerimientos por parte de la interventoría.

En términos generales, durante la primera semana del tiempo adicional se evidenció reactivación progresiva de los diferentes frentes de trabajo; sin embargo, el avance alcanzado aún resultaba insuficiente frente al volumen de actividades pendientes requeridas para el cierre técnico y funcional del proyecto, especialmente en componentes eléctricos, hidrosanitarios y sistemas sujetos a pruebas y validaciones especializadas.

3.3.2 Semana 2. del 13 al 18 de abril de 2026

Durante la presente semana la interventoría evidenció continuidad en la ejecución de actividades asociadas principalmente a instalaciones eléctricas, acabados arquitectónicos, carpintería en aluminio, instalaciones hidrosanitarias y sistema de detección contra incendios, manteniéndose simultáneamente activos diferentes frentes de trabajo dentro del proyecto.

En comparación con la semana anterior, se observó incremento progresivo del personal operativo, alcanzando aproximadamente entre 25 y 28 trabajadores en obra, especialmente en actividades eléctricas, acabados y manejo de residuos, evidenciándose mayor capacidad operativa para la ejecución simultánea de actividades de terminación y adecuación funcional.

Dentro de las actividades ejecutadas se evidenciaron avances importantes en:

- instalación de luminarias y dispositivos eléctricos,
- acometidas y elementos especiales tipo Explosion Proof,
- sistema de detección contra incendios,
- instalación de detectores de humo, estaciones manuales y sirenas,

- instalación de cielo raso en PVC,
- ejecución de pañetes impermeabilizados,
- instalación de cerámica y alistados de piso,
- instalación de ventanas y vidrios,
- así como instalación de aparatos hidrosanitarios y accesorios complementarios.

No obstante, durante el seguimiento efectuado por la interventoría se identificó que varias actividades reportadas como ejecutadas físicamente aún permanecían pendientes de revisión técnica, validación especializada, pruebas funcionales y puesta en servicio definitiva, particularmente en componentes eléctricos, sistema de detección contra incendios y aparatos hidrosanitarios.

En el componente ambiental y de manejo de residuos se evidenciaron avances parciales en actividades de cargue, retiro de escombros y limpieza general mediante apoyo de maquinaria y volquetas; sin embargo, persistieron observaciones relacionadas con acumulación de residuos, almacenamiento inadecuado de materiales y manejo deficiente de elementos de obra en diferentes sectores intervenidos.

Así mismo, durante la semana la interventoría dejó constancia de afectaciones ocasionadas por condiciones climáticas asociadas a lluvias moderadas, las cuales generaron saturación de terreno y afectación parcial en algunas actividades de ejecución.

Aunque durante la semana se evidenció incremento de personal y mayor dinámica operativa en varios frentes de trabajo, la interventoría identificó que parte importante de las actividades ejecutadas permanecían condicionadas a pruebas funcionales, ajustes constructivos y validaciones técnicas necesarias para garantizar la operatividad integral de los sistemas instalados.

3.3.3 Semana 3. del 20 al 25 de abril de 2026

Durante la presente semana la interventoría evidenció continuidad en la ejecución de actividades asociadas principalmente a instalaciones eléctricas, sistemas especiales, acabados arquitectónicos, cubiertas, red hidráulica y actividades complementarias requeridas para la terminación funcional del proyecto.

El personal operativo en obra osciló aproximadamente entre 19 y 26 trabajadores, incluyendo cuadrillas de obra civil, personal eléctrico y apoyo técnico especializado para pruebas y puesta en funcionamiento de la subestación eléctrica. Así mismo, la interventoría mantuvo acompañamiento permanente mediante seguimiento técnico especializado al componente eléctrico y verificación de actividades ejecutadas en campo.

Durante la semana se evidenció concentración significativa de actividades en el componente eléctrico y de infraestructura energética del proyecto, destacándose:

- instalación de luminarias,
- dispositivos del sistema de detección contra incendios,
- montaje y conexión del transformador de 300 KVA,
- instalación de celdas de entrada, salida y protección,
- y ejecución de pruebas técnicas preliminares para energización de la subestación eléctrica.

Particularmente, los días 24 y 25 de abril de 2026 se registró incremento importante en el porcentaje de avance físico reportado, asociado principalmente a la incorporación parcial de actividades correspondientes a la subestación eléctrica y equipos relacionados. No obstante, la interventoría dejó constancia de que dichas actividades permanecían pendientes de revisión, validación técnica y aprobación definitiva por parte del especialista eléctrico de interventoría.

En cuanto a obra civil y acabados arquitectónicos, se evidenciaron avances en:

- alistados de piso,
- medias cañas en mortero y PVC,
- instalación de cielo raso,
- enchapes cerámicos,
- reparación de pañetes,
- corrección de puntos hidráulicos,
- y actividades de cubierta mediante instalación de paneles y elementos metálicos complementarios.

En el componente hidráulico e hidrosanitario se adelantaron actividades asociadas a instalación de válvulas, tuberías hidráulicas, registros de agua, adecuaciones sanitarias y construcción del pozo eyector. Así mismo, se evidenció inicio de actividades relacionadas con instalación de equipos para la red contra incendio; sin embargo, varios componentes permanecían pendientes de accesorios, complementos y condiciones necesarias para su funcionamiento integral.

En materia ambiental y manejo de residuos, la interventoría verificó ejecución parcial de actividades de recolección, apilamiento y retiro de residuos de construcción y demolición (RCD), incluyendo disposición de material pétreo, estibas y elementos dispersos en obra. No obstante, persistieron observaciones relacionadas con acumulación de residuos, casetones de icopor, plásticos y escombros pendientes de retiro definitivo.

Se puede concluir que en la presente semana se concentró gran parte de la ejecución en actividades asociadas a energización y puesta en funcionamiento de la subestación eléctrica; no obstante, la interventoría dejó constancia de que varios componentes permanecían pendientes de revisión especializada y aprobación técnica definitiva, condición necesaria para su recibo formal dentro del proyecto.

3.3.4 Semana 4. del 27 de abril al 02 de mayo de 2026

Durante la semana No. 4 del tiempo adicional otorgado dentro del acuerdo directo, la interventoría evidenció continuidad en actividades asociadas a terminaciones arquitectónicas, instalaciones eléctricas, redes hidrosanitarias, carpintería en aluminio y adecuaciones complementarias requeridas para la puesta en funcionamiento del proyecto.

En comparación con semanas anteriores, se observó disminución parcial de la capacidad operativa en obra, registrándose aproximadamente entre 17 y 22 trabajadores activos en los diferentes frentes de trabajo, principalmente en actividades de acabados, instalaciones eléctricas y adecuaciones complementarias.

En el componente eléctrico continuaron ejecutándose actividades asociadas a instalación de luminarias, tomacorrientes, acometidas eléctricas y elementos del sistema de detección contra incendios. Así mismo, la interventoría efectuó seguimiento a la operación y condiciones de funcionamiento preliminar de las celdas eléctricas y transformador de la subestación, evidenciándose continuidad en las actividades de energización y operación inicial de dichos sistemas.

No obstante, al cierre de la semana varios componentes permanecían pendientes de revisión especializada, validación técnica y recibo definitivo por parte de interventoría y especialistas responsables, particularmente en los sistemas asociados a la subestación eléctrica y detección contra incendios.

En cuanto a actividades arquitectónicas y de acabados, se evidenciaron avances en:

- instalación de ventanería y vidrios,
- instalación de lavatraperos y elementos metálicos,
- reconstrucción y reparación de pañetes,

- construcción de muros en drywall,
- alistados de piso,
- instalación de medias cañas,
- y suministro de elementos metálicos complementarios.

Sin embargo, la interventoría identificó actividades aún pendientes de terminación integral, incluyendo ventanas sin instalación total de vidrios y elementos metálicos pendientes de montaje definitivo.

En el componente hidrosanitario continuaron ejecutándose actividades asociadas a pozos de inspección, pozo eyector y adecuaciones complementarias de redes sanitarias. Así mismo, se desarrollaron actividades estructurales relacionadas con reforzamiento y adecuaciones del pozo eyector.

Durante la semana la interventoría también evidenció necesidad de ejecutar actividades correctivas sobre elementos previamente construidos, particularmente reparaciones de pañetes y ajustes constructivos en diferentes áreas intervenidas. De manera especial, el día 30 de abril de 2026 se dejó constancia de suspensión de actividades de “chaflaneado” de vigas debido al riesgo de afectación del acero de refuerzo existente, situación registrada como observación técnica relevante dentro del seguimiento efectuado por la interventoría.

En materia ambiental y manejo de residuos sólidos, aunque se evidenció mejor organización temporal de materiales y residuos de construcción y demolición (RCD), persistieron observaciones relacionadas con acumulación de casetones, material metálico, estibas y escombros pendientes de retiro definitivo.

A pesar de la continuidad parcial de actividades de terminación y adecuación funcional, durante la presente semana se evidenció disminución en la capacidad operativa del

proyecto, así como persistencia de actividades pendientes y observaciones técnicas que continuaban afectando el avance integral requerido dentro del tiempo otorgado.

3.3.5 Semana 5. del 04 al 09 de mayo de 2026

Durante la semana No. 5 del tiempo adicional otorgado dentro del acuerdo directo, comprendida entre el 04 y el 09 de mayo de 2026, la interventoría evidenció continuidad en actividades asociadas a terminaciones arquitectónicas, instalaciones hidrosanitarias, sistema eléctrico, detección contra incendios y adecuaciones complementarias en los diferentes bloques intervenidos del proyecto.

El personal operativo en obra osciló aproximadamente entre 18 y 22 trabajadores, conformados principalmente por oficiales, ayudantes, personal de plomería, instalación de ventanería y apoyo operativo para actividades de acabados y sistemas complementarios. Hacia el cierre de la semana se evidenció leve disminución de personal operativo, registrándose aproximadamente 18 trabajadores activos el día 09 de mayo de 2026.

En el componente arquitectónico y de acabados se ejecutaron actividades relacionadas con:

- instalación de enchapes,
- reparación y resane de pañetes,
- aplicación de estuco y pintura,
- alistados de piso,
- instalación de cielo raso PVC,
- instalación de medias cañas,
- y correcciones menores en ventanería y puertas metálicas.

Así mismo, la interventoría evidenció ejecución de actividades correctivas sobre elementos previamente construidos, incluyendo demoliciones parciales y adecuaciones complementarias requeridas para ajustes hidráulicos y corrección de acabados.

En el frente hidrosanitario se adelantaron actividades asociadas a:

- instalación de válvulas y accesorios,
- adecuaciones para conexión del pozo eyector,
- instalación de elementos de la red hidroneumática,
- trabajos sobre tanque de almacenamiento,
- y adecuaciones hidráulicas complementarias para sistemas de presurización y drenaje.

En el componente eléctrico y de detección contra incendios continuaron ejecutándose actividades relacionadas con acometidas eléctricas, luminarias, tomacorrientes, cableado y accesorios asociados al sistema de detección de incendios, incluyendo detectores, sirenas, estaciones manuales y módulos de control. No obstante, durante el seguimiento efectuado por la interventoría se reiteró que una parte importante de dichas actividades permanecía pendiente de validación técnica, pruebas funcionales y recibo definitivo por parte de especialistas.

De acuerdo con el consolidado reportado al cierre de la semana correspondiente al día 09 de mayo de 2026, el proyecto registró un avance programado acumulado del 49,08%, frente a un avance ejecutado validado en campo del 24,48%, evidenciándose un desfase aproximado del 24,60% respecto a la programación vigente. Así mismo, se reportó un 51,30% correspondiente a actividades ejecutadas físicamente, pero aún pendientes de verificación técnica y recibo especializado, alcanzando una sumatoria física acumulada del 75,77%.

En materia ambiental y manejo de residuos sólidos, la interventoría efectuó seguimiento permanente al manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), evidenciándose acumulación de residuos plásticos, elementos metálicos, PVC y escombros en diferentes sectores del proyecto. Aunque se registraron actividades parciales de retiro y organización de residuos, persistieron observaciones relacionadas con almacenamiento inadecuado de materiales y necesidad de fortalecer las actividades permanentes de orden y aseo general en obra.

Si bien el contratista mantuvo ejecución continua en diferentes frentes de obra, el avance validado por la interventoría continuó presentando un desfase significativo frente a la programación contractual vigente, evidenciándose que una parte considerable de las actividades reportadas aún se encontraba pendiente de validación técnica, pruebas funcionales y recibo especializado.

3.3.6 Semana 6. del 11 al 16 de mayo de 2026

Durante la semana No. 6 del tiempo adicional otorgado dentro del acuerdo directo, comprendida entre el 11 y el 16 de mayo de 2026, la interventoría evidenció continuidad en actividades asociadas a acabados arquitectónicos, impermeabilización, instalaciones hidrosanitarias, red contra incendios, carpintería metálica y adecuaciones complementarias requeridas para la puesta en funcionamiento del proyecto.

El personal operativo en obra osciló aproximadamente entre 16 y 23 trabajadores, conformados principalmente por oficiales de obra, ayudantes, personal de plomería, personal eléctrico, instalación de geomembrana y carpintería metálica. Hacia el cierre de la semana se evidenció disminución parcial de personal, registrándose aproximadamente 16 trabajadores activos el día 16 de mayo de 2026.

En el componente hidrosanitario y red contra incendios se desarrollaron actividades relacionadas con:

- instalación de tuberías y acometidas hidráulicas,
- adecuaciones de la red hidroneumática,
- instalación de sifones, pasamuros y registros,
- excavaciones para red contra incendios,
- instalación de equipo eyector,
- y actividades asociadas a tanques de almacenamiento y sistemas de impermeabilización.

Particularmente, durante la semana se ejecutaron actividades asociadas a la instalación de geomembrana tipo FPO Sikaplan, instalación de flotadores mecánicos, ductos respiraderos y pruebas preliminares de estanqueidad sobre tanques de almacenamiento, las cuales fueron objeto de seguimiento y verificación técnica por parte de la interventoría.

En el frente de acabados arquitectónicos se evidenciaron avances en:

- alistados de piso,
- reparación y resane de pañetes,
- aplicación de microcemento,
- instalación de enchapes,
- aplicación de pintura epóxica,
- instalación de medias cañas,
- construcción de muros en drywall,
- y remates complementarios en baños y consultorios.

Así mismo, se ejecutaron actividades relacionadas con carpintería metálica y acero inoxidable, incluyendo instalación de barandas, divisiones sanitarias, accesorios para

baterías sanitarias y elementos complementarios requeridos para el funcionamiento de las áreas intervenidas.

En el componente eléctrico se realizaron actividades menores relacionadas con acometidas, luminarias LED y conexiones asociadas a la red de detección de incendios. Adicionalmente, durante la semana se dejó constancia de la puesta en servicio preliminar de las celdas eléctricas y transformador; sin embargo, la interventoría reiteró que dichos sistemas permanecían condicionados a revisión especializada, pruebas funcionales y recibo definitivo.

Respecto al comportamiento del avance físico, durante el inicio de la semana persistió desfase importante frente a la programación contractual aprobada dentro del acuerdo directo. No obstante, hacia los últimos días de la semana se evidenció incremento significativo en los porcentajes reportados por el contratista, asociado principalmente a incorporación de actividades ejecutadas físicamente en campo.

Frente a lo anterior, la interventoría dejó constancia expresa de que parte importante de las actividades reportadas permanecían condicionadas a validaciones técnicas, pruebas funcionales, verificaciones de estanqueidad, puesta en servicio y recibo definitivo por parte del personal competente, particularmente en sistemas hidráulicos, impermeabilización, componentes eléctricos y red contra incendios.

En materia ambiental y manejo de residuos sólidos, persistieron observaciones relacionadas con acumulación de residuos de construcción y demolición (RCD), materiales metálicos, residuos plásticos y escombros expuestos a la intemperie en diferentes sectores de la obra. Aunque se evidenciaron jornadas parciales de limpieza y retiro de residuos, la interventoría reiteró la necesidad de fortalecer las actividades permanentes de orden y aseo general.

Durante el cierre de la semana se evidenció incremento significativo en los porcentajes de ejecución reportados por el contratista; sin embargo, la interventoría reiteró que parte importante de dichas actividades correspondían a componentes aún sujetos a pruebas de funcionamiento, verificaciones técnicas y validaciones especializadas requeridas para su aceptación definitiva.

3.3.7 Semana 7. del 18 al 23 de mayo de 2026

Durante la semana No. 7 del tiempo adicional otorgado dentro del acuerdo directo, comprendida entre el 18 y el 23 de mayo de 2026, la interventoría evidenció una etapa final de cierre de obra enfocada principalmente en actividades de remates arquitectónicos, pruebas operativas, instalación de equipos complementarios, adecuaciones hidrosanitarias, demarcaciones, limpieza general y retiro progresivo de residuos y elementos provisionales de obra.

Durante la presente semana se observó disminución considerable de la capacidad operativa en comparación con semanas anteriores, registrándose aproximadamente entre 8 y 16 trabajadores activos en obra, asociados principalmente a actividades de aseo final, remates arquitectónicos, sistemas hidrosanitarios, red contra incendios y adecuaciones eléctricas complementarias. Particularmente, el día 18 de mayo de 2026 no se registró personal operativo en campo, aunque se reportaron actividades relacionadas con seguimiento y cierre contractual.

En el componente arquitectónico y de acabados se ejecutaron actividades asociadas a:

- aplicación de pintura epóxica para señalización y demarcación,
- instalación de medias cañas,
- acabados en piedra caliza,
- adecuaciones de cielo raso PVC,

- y actividades menores de detallado arquitectónico y acondicionamiento final de áreas intervenidas.

Respecto al componente hidrosanitario y red contra incendios, se adelantaron actividades relacionadas con:

- instalación y adecuación de tuberías galvanizadas y PVC,
- construcción de cajas de inspección,
- instalación de tableros de control,
- acometidas eléctricas para sistemas de bombeo,
- instalación de tanque hidroacumulador,
- adecuaciones complementarias para redes sanitarias,
- y actividades asociadas a sistemas de detección y extinción de incendios.

Así mismo, durante la semana la interventoría efectuó seguimiento técnico a equipos hidroneumáticos, sistemas de bombeo, acometidas eléctricas y componentes asociados a la red contra incendios, evidenciándose necesidad de realizar ajustes, correcciones menores y adecuaciones complementarias requeridas para garantizar el funcionamiento adecuado de los sistemas instalados.

En cuanto a carpintería metálica y acabados especiales, se evidenció instalación de divisiones sanitarias, accesorios en acero inoxidable, mesones, puertas, ventanas y elementos complementarios requeridos para el acondicionamiento final de las áreas hospitalarias intervenidas.

De igual manera, durante la semana se observó especial énfasis en actividades de limpieza, retiro de residuos de construcción y demolición (RCD), desmontaje de instalaciones provisionales y retiro de materiales sobrantes. No obstante, la interventoría continuó dejando constancia de observaciones relacionadas con acumulación de

residuos, materiales metálicos, tuberías sobrantes, elementos plásticos y escombros pendientes de retiro definitivo y disposición final.

En relación con el comportamiento del avance físico, durante la semana se evidenció estabilización de los porcentajes ejecutados frente a la programación contractual, alcanzándose valores superiores al 97% de ejecución acumulada reportada. Sin embargo, la interventoría reiteró que parte de las actividades reportadas permanecían sujetas a validaciones técnicas, verificaciones funcionales, ajustes finales y recibo definitivo por parte de especialistas responsables.

Al cierre de la presente semana se evidenció acercamiento progresivo a las condiciones de terminación física del proyecto; no obstante, persistían observaciones asociadas a ajustes menores, validaciones técnicas, retiro definitivo de residuos y verificación funcional de sistemas especializados, aspectos necesarios para consolidar el cierre integral y recibo satisfactorio de las obras ejecutadas.

3.4 Matriz de seguimiento y verificación de cumplimiento de actividades objeto del acuerdo directo

Con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades que dieron origen al acuerdo directo suscrito dentro del procedimiento administrativo por presunto incumplimiento contractual, la interventoría efectuó seguimiento permanente a cada uno de los ítems pendientes identificados en el balance contractual de referencia, verificando su ejecución, funcionalidad y estado final durante el periodo comprendido entre el 06 de abril y el 30 de mayo de 2026.

Como soporte de dicha verificación, se elaboró el consolidado de cierre de actividades objeto del acuerdo directo, el cual se incorpora como Anexo No. 01 del presente informe

y contiene el detalle de los ítems evaluados, cantidades ejecutadas, cantidades no ejecutadas y observaciones técnicas asociadas.

Ítem	Capítulo	Estado inicial	Estado final
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
4.1	ESTRUCTURA EN CONCRETO	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
5	MAMPOSTERIA	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
6.1	INSTALACIONES SANITARIAS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
6.2	INSTALACIONES HIDRAULICAS AGUA FRIA	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
6.3	AGUAS LLUVIAS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
6.4	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
6.5	TANQUE ALMACENAMIENTO SUBTERRANEO CONTRAINCENDIO	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
7.1	PRELIMINARES - INSTALACIONES ELECTRICAS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
7.2	BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS-EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
7.3	TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y CAJAS DE CONTROL	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
7.4	ACOMETIDAS ELECTRICAS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
7.6	SALIDAS ELÉCTRICAS INSTALADAS EN DUCTERÍA CONDUIT E.M.T., PVC (INCLUYE VALOR DE LA TOTALIDAD DE TRAMOS DE DUCTERÍA,	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido

Ítem	Capítulo	Estado inicial	Estado final
	CABLEADO, CAJAS Y ACCESORIOS REQUERIDOS EN CADA SALIDA - NO SE HARÁN PAGOS POR ACOMETIDAS PARCIALES)		
7.7	PROTECCIONES, PARARRAYOS Y PUESTAS A TIERRAS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
7.8	MEDIA TENSION	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
10	PAÑETES	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
12	ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
16	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
17	CARPINTERIA EN ACERO INOXIDABLE	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
18	CUBIERTAS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
19	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
24	OBRAS GENERALES	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
S/N	DETECCION CONTRA INCENDIOS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
S/N	CIELORRASO	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
S/N	IMPERMEABILIZACIÓN	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido
27.1	EQUIPOS ELECTRICOS	Actividades pendientes identificadas en el acuerdo directo.	Cumplido

3.5 Análisis del cumplimiento del acuerdo directo

Del seguimiento efectuado por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 06 de abril y el 30 de mayo de 2026, así como de la verificación realizada sobre las actividades que dieron origen al acuerdo directo suscrito entre las partes, se evidenció una evolución progresiva en la ejecución de las actividades pendientes identificadas al inicio del procedimiento.

Durante las primeras semanas del tiempo otorgado, la ejecución se concentró principalmente en actividades de instalaciones eléctricas, sistemas hidrosanitarios, acabados arquitectónicos, red contra incendios y adecuaciones complementarias requeridas para la puesta en funcionamiento del proyecto. Posteriormente, se evidenció la incorporación de recursos adicionales y la habilitación de nuevos frentes de trabajo que permitieron incrementar el avance físico y atender gradualmente los compromisos establecidos dentro del acuerdo directo.

Como resultado del seguimiento realizado mediante trabajo de campo, informes diarios, registros fotográficos y requerimientos técnicos emitidos por la interventoría, se verificó la ejecución de las actividades pendientes asociadas a los diferentes capítulos contractuales, incluyendo componentes hidráulicos, sanitarios, eléctricos, sistemas especiales, extinción de incendios, equipos hidroneumáticos, sistema eyector, acabados arquitectónicos y actividades de cierre de obra.

De igual manera, durante el desarrollo del tiempo adicional otorgado se efectuaron verificaciones técnicas orientadas a validar la funcionalidad de los sistemas instalados, la atención de observaciones formuladas por la interventoría y la culminación de actividades requeridas para el cierre físico del proyecto.

Con fundamento en las verificaciones efectuadas y en la información consolidada dentro del balance final de actividades objeto del acuerdo directo, la interventoría evidenció que las actividades pendientes identificadas al inicio del procedimiento fueron atendidas por el contratista dentro del tiempo otorgado, permitiendo alcanzar condiciones de cumplimiento respecto de los compromisos adquiridos en el marco del acuerdo suscrito entre las partes.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL

4.1 Garantías contractuales

Durante el periodo objeto del presente informe la interventoría efectuó seguimiento a la vigencia y actualización de las garantías contractuales, verificando la necesidad de ajustar los amparos de conformidad con las modificaciones al tiempo contractual otorgadas durante la ejecución del acuerdo directo.

Tabla 2. Pólizas del contrato de obra con la última prórroga

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/12/2024	30/11/2026	$1,368,483,029.40	$1,368,483,029.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/12/2024	30/11/2026	$2,275,750,281.00	$2,275,750,281.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/12/2024	31/05/2029	$228,080,504.90	$228,080,504.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/05/2026	30/05/2031	$2,280,805,049.00	$2,280,805,049.00

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6
No: 21-44-101458646
ANEXO: 27

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/12/2024	31/05/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA EXPEDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/12/2024	31/05/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	02/12/2024	31/05/2026	$700,362,000.00	$700,362,000.00

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6
No: 21-40-101245098
ANEXO: 27

5. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 3. Generalidades contrato interventoría

CONTRATO NO.:	230-00-A-COFAC-DIFRA-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODULO "A" DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
VALOR INICIAL:	$206.313.000,00
VALOR FINAL CON ADICIONAL:	$433.831.061,60
Fecha de Inicio del Contrato	13/12/2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL 1:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025
PLAZO ADICIONAL 2:	HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/12/2024
OBJETO DEL MODIFICATORIO	Se realiza aclaración a la apropiación presupuestal del contrato.
VALOR DEL CONTRATO	$206.313.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	24/12/2024
MODIFICATORIO No. 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/12/2024
OBJETO	Se realiza adición al contrato, se modifica el plazo de ejecución, la forma de pago, se constituye en Reserva Presupuestal el contrato y el contratista deberá ajustar las pólizas de acuerdo al modificatorio.
VALOR DEL CONTRATO	$433.831.061,60
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/05/2025

MODIFICATORIO No. 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/05/2025
OBJETO	Ampliación del plazo contractual teniendo en cuenta los 22 días de suspensión del contrato y la solicitud de prórroga solicitada por el contratista de obra
PLAZO DE EJECUCIÓN	5/09/2025
MODIFICATORIO No. 4	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/09/2025
OBJETO	Ampliación del plazo contractual teniendo en cuenta los 22 días de suspensión del contrato y la solicitud de prórroga solicitada por el contratista de obra.
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2025
CONTRATO MODIFICATORIO No. 5	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/11/2025
OBJETO DEL MODIFICATORIO:	Ampliación del plazo contractual teniendo en cuenta los 22 días de la solicitud de prórroga solicitada por el contratista de obra.
PLAZO DE EJECUCION:	22/12/2025
CONTRATO MODIFICATORIO No. 6	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/12/2025
OBJETO DEL MODIFICATORIO:	Ampliación del plazo contractual teniendo en cuenta los 8 días de la solicitud de prórroga solicitada por el contratista de obra.
PLAZO DE EJECUCION:	30/12/2025

6. HOJAS DE VIDA CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Tabla 4. Personal de interventoría

Director de Interventoría	Esther P. Martinez
Residente de Interventoría	Carlos M. Quintero C.
Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y Medio Ambiente - SISOMA	Jorge Dulcey
Asesor Hidrosanitario y Red contra incendios	Ivan A. Cubillos
Asesor Electricista	Ruben D. Sanmiguel D.

7. POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 5. Pólizas del contrato de interventoría con la última prórroga

Póliza No.	Entidad Aseguradora	Tomador	Beneficiario	Amparo	Valor Asegurado (COP)	Vigencia Hasta
96-44-101198303	Seguros del Estado S.A.	Enlace Consultor S.A.S.	Fuerza Aérea Colombiana	Cumplimiento del contrato	$86.766.212,32	30/11/2026
96-44-101198303	Seguros del Estado S.A.	Enlace Consultor S.A.S.	Fuerza Aérea Colombiana	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$43.383.106,16	30/05/2029
96-44-101198303	Seguros del Estado S.A.	Enlace Consultor S.A.S.	Fuerza Aérea Colombiana	Calidad del servicio	$216.915.530,80	30/05/2031

Verificación de garantías: Se evidenció la constitución y vigencia de la Garantía Única de Cumplimiento No. 96-44-101198303 expedida por Seguros del Estado S.A.,

constituida a favor de la Fuerza Aérea Colombiana, amparando los riesgos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y calidad del servicio, encontrándose vigente conforme a las condiciones contractuales verificadas a la fecha del presente informe.

8. OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA INTERVENTORÍA

Durante el desarrollo del tiempo adicional otorgado en el marco del acuerdo directo suscrito entre las partes, la interventoría efectuó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades pendientes, identificando diversas observaciones técnicas, constructivas, operativas y ambientales que fueron comunicadas oportunamente al contratista mediante informes diarios, recorridos de obra, mesas de trabajo, requerimientos escritos y verificaciones en campo.

Dentro de las principales observaciones registradas durante el periodo evaluado se destacaron las siguientes:

- Necesidad de fortalecer temporalmente la capacidad operativa en determinados frentes de trabajo, especialmente en actividades relacionadas con sistemas hidráulicos, red contra incendios, equipos especiales y actividades de terminación, con el fin de garantizar el cumplimiento de la programación establecida dentro del acuerdo directo.
- Observaciones relacionadas con la instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de componentes asociados a los sistemas hidráulicos, hidrosanitarios, hidroneumáticos y equipos de bombeo, las cuales fueron objeto de seguimiento y verificación técnica durante la ejecución del tiempo otorgado.
- Requerimientos asociados a la ejecución de pruebas funcionales, validaciones operativas y ajustes constructivos necesarios para garantizar la adecuada funcionalidad de los sistemas instalados previo al cierre del proyecto.

- Observaciones relacionadas con actividades de orden, aseo y manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), evidenciándose durante diferentes etapas del proceso acumulación temporal de materiales sobrantes, residuos plásticos, elementos metálicos, tuberías, madera y escombros, situación que fue objeto de seguimiento permanente por parte de la interventoría hasta su retiro progresivo.
- Necesidad de efectuar correcciones puntuales y ajustes menores identificados durante los recorridos de verificación, incluyendo remates arquitectónicos, elementos hidrosanitarios, acabados y adecuaciones complementarias requeridas para la entrega funcional de las áreas intervenidas.
- Observaciones relacionadas con la validación técnica de actividades especializadas ejecutadas dentro de los componentes eléctricos, sistemas de detección y extinción de incendios, las cuales requirieron revisión por parte de especialistas antes de su aceptación definitiva.

No obstante las observaciones anteriormente descritas, la interventoría verificó que las mismas fueron atendidas progresivamente por el contratista durante el desarrollo del tiempo adicional otorgado, permitiendo la ejecución de las actividades pendientes y el avance de las condiciones requeridas para el cierre técnico y funcional del proyecto.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Con fundamento en el seguimiento técnico, administrativo y contractual efectuado por la interventoría fuera del tiempo contractual según acuerdo de voluntades dentro del proceso sancionatorio, periodo comprendido entre el 06 de abril y el 30 de mayo de 2026, se verificó la ejecución progresiva de las actividades pendientes que dieron origen al acuerdo directo suscrito entre las partes dentro del procedimiento

administrativo por presunto incumplimiento del Contrato No. 158-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

2. Durante el desarrollo del tiempo otorgado fuera del tiempo contractual según acuerdo de voluntades dentro del proceso sancionatorio, la interventoría efectuó control permanente mediante visitas de campo, informes diarios, registros fotográficos, requerimientos escritos, mesas de trabajo y verificaciones técnicas, evidenciando la incorporación de recursos, habilitación de frentes de trabajo y ejecución de actividades orientadas a la terminación integral del proyecto.

3. Como resultado de las verificaciones realizadas, se constató el cumplimiento de las actividades objeto del acuerdo directo, evidenciándose la atención de los ítems pendientes identificados al inicio del procedimiento, así como la ejecución de las actividades necesarias para la terminación funcional de los diferentes componentes constructivos del proyecto.

4. La interventoría verificó la ejecución de actividades asociadas a instalaciones sanitarias, redes hidráulicas, sistema de extinción y detección de incendios, instalaciones eléctricas, equipos especiales, acabados arquitectónicos, actividades de cierre de obra y demás componentes que hacían parte de los compromisos adquiridos por el contratista dentro del acuerdo suscrito.

5. Durante el periodo evaluado se formularon observaciones técnicas, constructivas, operativas y ambientales, las cuales fueron comunicadas oportunamente al contratista y atendidas progresivamente durante la ejecución del tiempo otorgado, permitiendo avanzar hacia el cierre técnico y funcional del proyecto.

6. De acuerdo con las verificaciones efectuadas por la interventoría y con la información consolidada en el balance final de **actividades objeto del acuerdo directo**, se evidencia que las circunstancias que motivaron **el inicio del procedimiento por**

presunto incumplimiento fueron atendidas por el contratista dentro del tiempo concedido, lográndose el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes.

7. En consecuencia, desde el punto de vista técnico, jurídico, financiero, administrativo y contable de la interventoría, se considera que las actividades que dieron origen al acuerdo directo fueron ejecutadas y atendidas dentro del término otorgado, razón por la cual **se recomienda a la Entidad** evaluar la **terminación de las actuaciones asociadas al presunto incumplimiento** objeto del presente seguimiento, al haberse evidenciado el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en el marco del procedimiento adelantado.

8. La presente recomendación se emite sin perjuicio de las competencias exclusivas que corresponden a la Entidad Contratante respecto de la adopción de decisiones administrativas dentro del procedimiento contractual, así como de las verificaciones finales y actuaciones que estime pertinentes para el cierre definitivo del mismo.



MARLON FABIÁN LÓPEZ DURÁN
Representante Legal
ENLACE CONSULTOR S.A.S.

Proyectó: **Carlos M. Quintero Castro**
Residente de interventoría

Revisó: **Esther P. Martínez**
Director de interventoría